

# El descenso de la fecundidad: un déficit de bienestar colectivo sobre el que la demografía lleva años alertando

BEGOÑA ELIZALDE-SAN MIGUEL

**E**l presente artículo analiza la evolución de la fecundidad en España a lo largo de los últimos años y explora las razones que contribuyen a entender que este país se haya convertido en un país de “récorde” en este tema. Somos uno de los países del mundo con un menor número de hijos e hijas por mujer y también donde las mujeres tenemos nuestra primera hija/o a una edad más avanzada.

En este contexto, la publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística del número de nacimientos anuales genera cada año una ola de preocupación en los medios de comunicación en torno a la escasez de niños y niñas en nuestro país. Expresiones como “niveles mínimos históricos”, “récorde” o “desplome” son habituales en el tratamiento de esta información que remite a un estado de preocupación colectiva que debe ser analizado con cautela.

Lo cierto es que, en principio, estos dos valores no tendrían por qué constituir un motivo de alarma. Los progresos alcanzados por las mujeres en el control sobre su reproducción y su entrada a ámbitos de la vida social de los que tradicionalmente estaban excluidas implican un cambio de valores que conlleva una reducción de la fecundidad. La relevancia de estos dos indicadores no se debe, sin embargo, a la decisión libre de tener menos descendencia, sino a la constatación de que las mujeres afirman que desearían tener un número mayor de hijos de los que tienen. Es esta distancia entre las aspiraciones que declaran tener y las que finalmente tienen lo que apunta a un déficit colectivo: la existencia de barreras estructurales que imposibilitan que las familias puedan llevar a cabo sus aspiraciones y que constituye, por tanto, una carencia en términos de bienestar que debe ser analizado y atendido.

Partiendo de esta situación, este artículo pretende contribuir a esta línea de análisis mediante dos objetivos específicos: i) explicar la evolución de la fecundidad en las últimas décadas en España; ii) profundizar en algunas de las dimensiones de nuestra vida social que funcionan como obstáculos para la fecundidad. Sin ánimo de exhaustividad se propone hacer un recorrido sobre los elementos más significativos que deben tenerse en cuenta para entender la evolución de la fecundidad en nuestro país a lo largo de las últimas décadas.

## La evolución de la fecundidad en España

El descenso de la fecundidad no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de España. Una vez superados los años del famoso *baby-boom* (que alcanzó su pico en nuestro país en los años sesenta del siglo pasado), todos los países de nuestro entorno han experimentado un descenso continuado del número de hijos e hijas en un proceso de convergencia en el que intervienen diversos factores. Pero antes de pasar a las explicaciones, veamos cuáles son los indicadores más significativos en términos de fecundidad.

La comparación entre el número de nacimientos hace cuarenta años (571.018 en el año 1980) y en la actualidad (336.811 en 2021) no deja margen a la duda: el número de bebés que nacen en nuestro país se ha reducido más de un 40%. De forma paralela, el número medio de hijos que tienen las mujeres españolas ha seguido la misma tendencia de descenso (Figura 1), pasando de 2,21 a 1,19, el valor más bajo de la historia, solo superado en el ámbito europeo por Malta en el año 2020.<sup>1</sup>

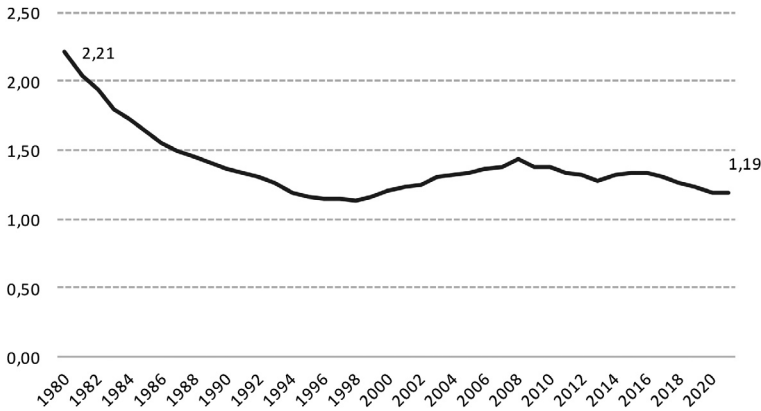
Estos bajísimos niveles de fecundidad se explican, al menos parcialmente, por el hecho de que las mujeres en España acceden a la maternidad cada vez más tarde (Figura 2). El año pasado, la edad media a la que las mujeres en España tuvieron su primer hijo/a alcanzó los 32,6 años,<sup>2</sup> más tarde que la mayor parte de países europeos. Otro indicador demográfico que resulta relevante es el porcentaje de mujeres que terminan su vida fértil (entre los 40-44 años) sin tener hijos, valor que supera el 23% en España.<sup>3</sup>

---

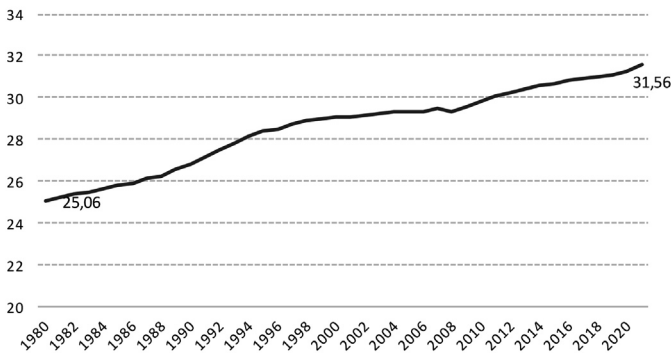
<sup>1</sup> Eurostat, Fertility Indicators, 2020.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística, 2021.

<sup>3</sup> Marta Seiz, Teresa Castro-Martín, Julia Cordero Coma y Teresa Martín-García, «La evolución de las normas sociales relativas a las transiciones familiares en España», *Revista Española de Sociología*, núm. 31(2), 2022, pp. 1-28, disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/89793/68117>.

**Figura 1. Evolución del número medio de hijos/as por mujer. España, 1980-2021**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Indicadores demográficos.

**Figura 2. Evolución de la edad en la que las mujeres tienen su primer hijo/a España, 1980-2021**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Indicadores demográficos.

Empezaremos este recorrido explicativo sobre los motivos que están detrás del cambio de paradigma en nuestro modelo reproductivo haciendo una parada en el que constituye uno de los principales procesos de transformación social de nuestra sociedad, el de la posición de las mujeres. Tradicionalmente, la maternidad era el hecho social por el que las mujeres tenían reconocimiento. Ese era su

papel fundamental en nuestra organización social, dar a luz y asumir todas las actividades de cuidado que implicaba la crianza. Resulta evidente que los cambios en las relaciones de género han ubicado a las mujeres en nuevos roles y responsabilidades que han roto la tradicional asignación mujer=madre, y esta significativa transformación social genera que haya mujeres –muchas mujeres– que deciden no ser madres,<sup>4</sup> de forma que una parte del descenso de la fecundidad se explica por los avances en igualdad de género y bienestar de las mujeres que debe ser celebrada en tanto es indicativa de una mayor libertad en sus decisiones vitales.

Los bajísimos niveles de fecundidad que presenta nuestro país no deben constituir, por tanto, una preocupación en relación a aquellas mujeres que libremente deciden no ser madres, sino por aquellas que sí quieren serlo, pero no han podido

**La etiqueta de “baja fecundidad” pasa a constituir una preocupación cuando constituye un “déficit de fecundidad” debido a la existencia de barreras estructurales**

cumplir ese proyecto. En España, la mitad de las mujeres que han terminado su etapa reproductiva sin haber tenido descendencia manifiestan que sí habrían querido tenerla, pero que por distintos motivos no lo han hecho.<sup>5</sup> Quienes nos dedicamos al estudio de la vida social sabemos bien que lo personal es político (como reza el lema feminista desde los años setenta) y, por tanto, merece atención en el ámbito público. Decisiones como la de

ser madre/crear una familia no son tomadas en abstracto, sino que se deciden –de forma consciente o no– en función de factores como la situación laboral, los servicios públicos disponibles, los recursos de apoyo informal de los que se disponga o de la participación que en la decisión de ser madre tenga su pareja, en el caso de que la haya.

De esta forma, la etiqueta de “baja fecundidad” pasa a constituir una preocupación cuando constituye un “déficit de fecundidad”, entendido como aquél que existe cuando las mujeres tienen menos hij@s de los que desearían tener, debido a la existencia de barreras estructurales que les impiden desarrollar ese proyecto personal.

<sup>4</sup> Albert Esteve y Rocío Treviño, «Los grandes porqués de la (in)fecundidad española», *Perspectives démographiques*, núm. 15, 2019, pp. 1-4, disponible en: [https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques\\_015\\_ESP.pdf](https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques_015_ESP.pdf).

<sup>5</sup> Esteve y Treviño, *op. cit.*

## Las “barreras estructurales” que contribuyen a explicar los actuales niveles de fecundidad

La existencia de este tipo de barreras limitadoras de los proyectos vitales constituye una problemática a la que se debe dar respuestas desde el ámbito de las políticas públicas. En España, los actuales niveles de fecundidad no se ajustan a las preferencias de las familias; el número ideal de hijos/as que estas expresan de forma consistente en numerosos estudios se ha mantenido constante en las últimas décadas en torno a dos,<sup>6</sup> lo que coincide con el tamaño de familia ideal existente en otros países europeos. Sin embargo, el número que de facto tienen en nuestro país ha ido disminuyendo progresivamente, alejándose cada vez más de ese proyecto deseado hasta alcanzar el año pasado los 1,19 hijos.

Esta distancia entre la realidad y las expectativas ha sido identificada como «infecundidad estructural»,<sup>7</sup> un concepto que apunta a la idea de que las decisiones que están tomando las familias en torno a la fecundidad no se ajustan a sus preferencias, sino que son la consecuencia de una estructura social que impide, o al menos no favorece, tomar esa decisión.

No es ninguna novedad decir que el mercado laboral en España se caracteriza por la precariedad, la temporalidad y los bajos salarios. En términos de paro, las tasas de desempleo son persistentemente altas, especialmente entre la población migrante, las mujeres y las personas jóvenes.<sup>8</sup> En el último trimestre del año pasado el paro entre las personas de 25 a 29 años era del 18,6%.<sup>9</sup> Teniendo en cuenta que este grupo de edad es el que está acercándose al momento vital de tener descendencia, parece evidente que esta inestabilidad laboral constituye una primera barrera muy significativa.

Esta barrera es especialmente difícil de superar para las mujeres, para quienes la maternidad supone un “factor de riesgo” en el mercado laboral. Como se puede ver en la figura 3, las tasas de empleo femenino descienden significativamente

<sup>6</sup> Tomáš Sobotka y Éva Beaujouan, «Two is Best? The Persistence of a Two-Child Family Ideal in Europe», *Population and Development Review*, núm. 40(3), 2014, pp. 391-419, disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1728-4457.2014.00691.x>.

<sup>7</sup> Bruna Alvarez y Diana Marré, «Motherhood in Spain: from the “baby boom” to “structural infertility”», *Medical Anthropology*, núm. 41(6-7), 2022, pp. 718-7331, disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01459740.2021.1961246>.

<sup>8</sup> María José Moral. «El mercado de trabajo», en María José Moral, *Manual de Economía Española*, Funcas, Madrid, 2022.

<sup>9</sup> INE, Encuestas Población Activa, 4 Trimestre, 2021.

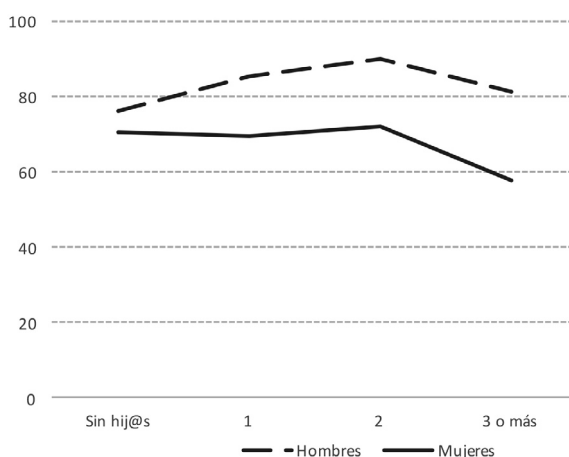
cuando las mujeres son madres, algo que no les ocurre a los hombres. Junto a este descenso del empleo, varios indicadores adicionales demuestran que la maternidad supone una retirada —total o parcial— de las mujeres del mercado la-

**La precariedad es una barrera especialmente difícil de superar para las mujeres, para quienes la maternidad supone un “factor de riesgo” en el mercado laboral**

boral y, por tanto, un riesgo: el 88% de las personas que se acogen a excedencias (no remuneradas) por cuidado de hijos son mujeres, según el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; el 22% de las mujeres que tienen un empleo trabajan a tiempo parcial, porcentaje al que hay que añadir las mujeres que reducen su jornada laboral por cuidado de hijas e hijos. Y, por último, se estima que la penalización en términos salariales que supone la maternidad es del 11% en el primer año y del 28% en el largo plazo.<sup>10</sup> Ser madre, en definitiva, supone para las mujeres un momento de transitar hacia unas nuevas responsabilidades de cuidado que son asumidas por ellas, de acuerdo a una división sexual del trabajo muy tradicional. Esta precariedad que experimentan las mujeres no es sino el reflejo de la existencia de profundas desigualdades de género en torno a los cuidados que constituye un desincentivo evidente para la fecundidad.

pone la maternidad es del 11% en el primer año y del 28% en el largo plazo.<sup>10</sup> Ser madre, en definitiva, supone para las mujeres un momento de transitar hacia unas nuevas responsabilidades de cuidado que son asumidas por ellas, de acuerdo a una división sexual del trabajo muy tradicional. Esta precariedad que experimentan las mujeres no es sino el reflejo de la existencia de profundas desigualdades de género en torno a los cuidados que constituye un desincentivo evidente para la fecundidad.

**Figura 3. Tasa de empleo (25-54 años) según situación familiar. España, 2021**



Fuente: Eurostat, Labor Force Survey, código LFST\_HHEREDCH.

<sup>10</sup> Alicia de Quinto, Laura Hospido y Carlos Sanz. «The Child Penalty in Spain», *Documentos Ocasionales*, núm. 2017, Madrid: Banco de España, 2020. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeridadas/DocumentosOcasional/20/Files/do2017e.pdf>.

Pero la relación entre las desigualdades de género y la fecundidad no se manifiesta únicamente en el mercado laboral; los niveles de fecundidad aumentan en aquellos contextos en los que existe una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres también en el ámbito doméstico,<sup>11</sup> una esfera en la que también España muestra un comportamiento tradicional. Las estadísticas oficiales llevan décadas apuntando a resultados contundentes: tanto en este país como en el resto de Europa, la proporción de mujeres que realizan tareas domésticas es mayor que la de hombres y, además les dedican un número mayor de horas.<sup>12</sup> A modo de ejemplo, estudios recientes sobre España han mostrado que «en las parejas mayoritarias, aquellas en que ambos se encuentran ocupados, la brecha de género en el trabajo doméstico se puede cifrar en una hora y cuarenta y cinco minutos, y en unos cuarenta minutos en el cuidado de menores»,<sup>13</sup> por lo que el actual modelo de distribución de las responsabilidades domésticas no contribuye a revertir la tendencia de descenso de la fecundidad, en tanto en cuanto sigue constituyendo un ámbito de desigualdad y sobrecarga para las mujeres que, como se ha mencionado, se observa en los países con una fecundidad más baja.

Más allá del mercado laboral o la escasa corresponsabilidad en el ámbito doméstico, otro elemento fundamental para entender los niveles de fecundidad de un país es la arquitectura de sus políticas familiares. Volviendo al planteamiento de que la brecha entre la fecundidad deseada y la real constituye un problema colectivo, las políticas públicas de apoyo a las familias pueden y deben constituirse en una herramienta transformadora fundamental para reducir dicha brecha. El diseño de un sistema combinado de servicios públicos de cuidados universales (escuelas infantiles), prestaciones por nacimiento prolongadas en el tiempo, unas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar eficaces y un modelo de transferencias monetarias que reduzca el impacto negativo que supone tener hijos e hijas se ha identificado como la condición necesaria para incrementar los índices de fecundidad.<sup>14</sup> En el caso español, sin embargo, el carácter errático de las políticas y las

<sup>11</sup> Frances Goldscheider, Eva Bernhardt y Trude Lappegård, «The gender revolution: A framework for understanding changing family and demographic behavior», *Population and development review*, núm. 41(2), 2015, pp. 207-239, disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x>.

<sup>12</sup> Laura Lükmann, «When parents wish to reduce their working hours: does sorting into occupations and work organizations explain gender differences in working-time adjustments?», *Journal of Family Research*, núm. 33(3), 2021, pp. 1-37, disponible en: <https://doi.org/10.20377/jfr-496>.

<sup>13</sup> Marc Ajenjo y Joan García Román, «La persistente desigualdad de género en el uso del tiempo en España», *Perspectives demographiques*, núm. 14, 2019, p. 3, disponible en: [https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques\\_014\\_ESP.pdf](https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques_014_ESP.pdf)

<sup>14</sup> Begoña Elizalde-San Miguel, Vicente Díaz Gandasegui y M. Teresa Sanz García, «Family Policy Index: A Tool for Policy Makers to Increase the Effectiveness of Family Policies», *Social Indicators Research*, núm. 142, 2019, pp. 387-409, disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-018-1920-5>.

reducidas inversiones públicas hace que sea difícil reconocer siquiera la existencia de un “modelo” de políticas familiares,<sup>15</sup> por lo que las políticas públicas se han constituido, en sí mismas, en otra barrera estructural —en lugar de un elemento facilitador— a la fecundidad.

Empezando por las políticas dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar, se trata de medidas orientadas a facilitar las ausencias del mercado laboral en lo

**El carácter errático de las políticas en España y las reducidas inversiones públicas hace difícil reconocer la existencia de un “modelo” de políticas familiares**

que supone un claro ejemplo de falta de perspectiva de género que transfiere la responsabilidad de los cuidados a las mujeres y que hace que sean ellas las que asuman el riesgo derivado de ser madres en términos laborales y de ingresos. Los principales instrumentos son las excedencias o las reducciones de jornada, opciones ambas que implican una significativa reducción de los ingresos y

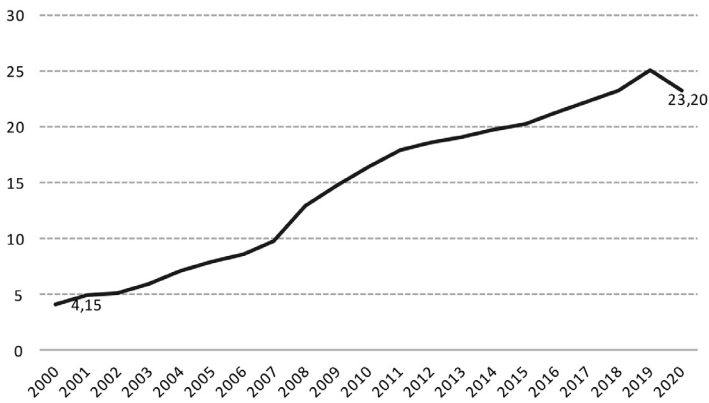
que son utilizadas casi en exclusiva, como se ha mencionado más arriba, por las mujeres. Se da la paradoja de que la puesta en marcha de políticas de conciliación se ha materializado en medidas que asumen que, ante la imposibilidad de conciliar en términos reales, la única opción posible es facilitar las “salidas” —totales o parciales— de las mujeres del mercado laboral.

Más allá del ámbito laboral, el principal recurso que necesitan las familias para conciliar y, por tanto, que contribuye a generar una percepción sobre la existencia de apoyos colectivos suficientes a la maternidad, son los servicios de educación infantil de 0 a 3 años. Si bien es cierto que en los últimos años la red pública de escuelas infantiles ha ido aumentando (ver figura 4), la cobertura no está garantizada por lo que en el año 2020 apenas un 23% (con diferencias territoriales) de los niños y niñas de entre 0 y 3 años tenían plaza en una escuela pública.

---

<sup>15</sup> Luis Ayuso y Milagrosa Bascón, «El descubrimiento de las políticas familiares en España: entre la ideología y el pragmatismo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 174, 2021, pp. 3-22, disponible en: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_174\\_011615205527045.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_174_011615205527045.pdf).



**Figura 4. Porcentaje de menores de 0 a 3 años que asisten a escuelas infantiles públicas**

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por último, en cuanto a los permisos para cuidados, en España solo existe actualmente el permiso por nacimiento, que prevé 16 semanas para cada progenitor, pero no se contemplan otro tipo de permisos –que sí existen en otros países– para atender los cuidados durante los primeros años. La escasez de permisos da lugar a un nuevo elemento de inseguridad a las familias, al carecer de derechos reconocidos para atender las necesidades puntuales de cuidados que requieren los hijos e hijas una vez que termina el permiso por nacimiento.

Cabe señalar, antes de terminar este recorrido por las políticas familiares, que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 está actualmente diseñando una nueva Ley de Familias que prevé la incorporación de nuevos permisos por cuidados y que tiene como objetivo precisamente transformar el actual modelo de políticas familiares o, mejor dicho, generar un modelo de políticas públicas más garantista, que ayude a transmitir a la ciudadanía la idea de “derechos”. Sin duda, avanzar hacia un modelo de políticas familiares planteado en términos de ciudadanía y de derechos constituye una condición necesaria para reducir las actuales barreras a la fecundidad. No obstante, se debe aclarar que las políticas familiares no consiguen, por sí mismas y de forma aislada revertir el actual descenso de la fecundidad, sino que deben ser puestas en marcha junto a otras medidas que actúen sobre el resto de barreras que se están señalando.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Begoña Elizalde-San Miguel, Vicente Díaz Gandasegui y María T. Sanz García, «Growing Pains: Can Family Policies Revert the Decline of Fertility in Spain», *Social Inclusion*, núm. 11 (1), 2023, DOI: <https://doi.org/10.17645/si.v11i1.6141>

El último elemento que es necesario apuntar como explicativo del continuado descenso de la fecundidad es el actual contexto –no solo nacional sino internacional– de incertidumbre. Tradicionalmente, los momentos de crisis siempre han repercutido en descenso de la fecundidad, puesto que no son etapas que faciliten la decisión de tener hijos.<sup>17</sup> La inestabilidad laboral, la inseguridad económica y la falta

**Avanzar hacia un modelo de políticas familiares planteado en términos de ciudadanía y derechos constituye una condición necesaria para reducir las barreras a la fecundidad**

de apoyos públicos llevan décadas constituyendo obstáculos significativos para tener hijos, obstáculos que se han acentuado con la crisis del COVID-19 y el actual contexto de conflicto internacional. Sin embargo, el análisis comparativo demuestra que, mientras en España el descenso de la fecundidad se ha acentuado en los dos últimos años, los países que han implementado medidas de apoyo a la conciliación y de respuesta ante la crisis (principalmente los países escandinavos) han experimentado una ligera recuperación de la fecundidad en este mismo periodo.<sup>18</sup> Este cambio de tendencia ha sido interpretado como un indicador del efectivo positivo que tiene en la fecundidad la generación de un sentimiento de confianza entre la ciudadanía con respecto a los apoyos públicos, cuando estos son mantenidos en el tiempo y son capaces de adaptarse ante coyunturas de especial necesidad.

## La coordinación de medidas, clave para revertir la actual tendencia de la fecundidad

España cuenta en esta legislatura con un Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, elevando así al máximo nivel en la acción gubernamental los retos que plantea la demografía, principalmente referidos a la bajísima fecundidad y el proceso de envejecimiento poblacional. La decisión de incluir estas temáticas en la esta estructura de gobierno supone la constatación de que “la cuestión demográfica” supone una preocupación colectiva que requiere de acciones directas por parte de las administraciones públicas. Esta preocupación aparece con frecuencia vinculada a la sostenibilidad de las pensiones, en la creencia

<sup>17</sup> Francesca Luppi, Bruno Arpino y Alesandro Rosina, «The impact of COVID-19 on fertility plans in Italy, Germany, France, Spain and the United Kingdom», *Demographic Research*, núm. 43(47), 2020, pp. 1399-1412, disponible en: <https://www.demographic-research.org/volumes/vol43/47>.

<sup>18</sup> Jessica Nisén, Marika Jalovaara, Anna Rotkirch y Mika Gissler, «Fertility recovery despites de COVID-19 pandemic in Finland?», *SocArXiv Flux*, núm. 4, 2022, disponible en: <https://doi.org/10.31235/osf.io/fxwe3>.

de que las actuales tasas de natalidad (número de nacimientos anuales) no podrán sostener al creciente número de personas jubiladas. Sin embargo, esta simplista asociación entre baja natalidad y riesgo de pensiones ignora con frecuencia que las pensiones no se nutren de “población en general” sino de “personas empleadas”. Reducir los elevados y constantes niveles de desempleo existentes en nuestro país constituye una estrategia más realista a la hora de garantizar la sostenibilidad de las pensiones y reducir el impacto de estas sobre el Producto Interior Bruto, como así ha puesto de manifiesto en el análisis de los distintos escenarios de respuesta al envejecimiento poblacional elaborados en la Estrategia España 2050.<sup>19</sup>

El descenso de la fecundidad ha venido para quedarse. Los avances en igualdad de género y un cambio de valores donde los proyectos vitales individuales no pasan siempre por tener hijos implican necesariamente unos niveles de fecundidad bajos que debemos aceptar como el resultado de una mayor igualdad y una ruptura de la tradicional asimilación de las mujeres a las familias y a ser madres.

Partiendo de esta idea, es importante entender que es la creciente brecha entre la fecundidad deseada y la real la que debe establecerse como un motivo de preocupación colectivo sobre el que incidir. En este trabajo se han señalado algunos de los elementos fundamentales que explican la baja fecundidad a través de las dinámicas existentes en el mercado laboral, las políticas familiares o la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico, pero se podrían apuntar otros, como las dificultades de acceso a la vivienda que también supone un obstáculo evidente a la hora de decidir tener descendencia.

Los esfuerzos dirigidos a reducir la brecha de fecundidad deben constar de paquetes de medidas coordinadas que incidan en todas esas dimensiones de forma paralela, huyendo de soluciones mágicas y/o estrategias dirigidas simplemente a “tener más hijas/hijos”, como pretenden las políticas natalistas. Estas fórmulas, que incorporan medidas dirigidas casi en exclusiva a las mujeres mediante sistemas de excedencias no remuneradas y cheques-bebés puntuales, han demostrado ser ineficaces puesto que no analizan las causas estructurales que dificultan que las personas jóvenes puedan tener hijos, causas que requieren un cambio de

<sup>19</sup> Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de Largo Plazo (coord.), «Espana 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo», Ministerio de la Presidencia, Madrid, 2021, p. 225, disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia\\_Espana\\_2050.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia_Espana_2050.pdf).

modelo mucho más ambicioso. Se trata, en última instancia, de facilitar las condiciones para que las preferencias individuales sobre las aspiraciones familiares puedan ser desarrolladas sin que supongan un elemento extra de vulnerabilidad ni en el ámbito laboral ni en el personal.

**Begoña Elizalde-San Miguel** es profesora en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

